



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

Oficio No. 206C0201000300S/UT/068/2020.

Lerma, Estado de México;

Septiembre 15 de 2020.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, interpuesta por usted con número de folio **00054/CCCEM/IP/2020**, realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Me pueden informar el número de vacantes disponibles en este ente público, características de las plazas, procedimientos de selección y datos de contacto de la persona responsable.”

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI Y XII, así como 58 y 59 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con base en el oficio emitido por la Servidora Pública Habilitada del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Control de Confianza del Estado de México y una vez que la información requerida no recae en los supuestos de clasificación de la información como reservada o confidencial, se responde:

“1.- El Centro de Control de Confianza del Estado de México cuenta con 159 vacantes eventuales por tiempo determinado.

2.- Las características de los puestos vacantes, son las siguientes:

- a) Contratos por tiempo determinado.
- b) Prestaciones de Seguridad Social (ISSEMYM).
- c) Jornadas laborales de 8 horas, de acuerdo a las necesidades del servicio.
- d) Trabajo de oficina para personal administrativo.
- e) Trabajo de campo para personal operativo con funciones de verificación de entorno socioeconómico.
- f) Cambio de adscripción en alguna de sus 2 sedes: Lerma y Ecatepec, de acuerdo a las necesidades del servicio.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense.”

3.- El procedimiento de selección es el siguiente:

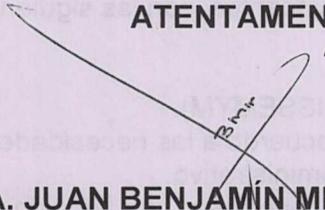
- Se publican las vacantes con las que cuenta el Centro de Control de Confianza en Universidades, Bolsas de empleo en línea, Bolsas de empleo de diferentes Municipios, así como en la página Web del Centro de Control de Confianza del Estado de México.
- Una vez realizado lo anterior; se revisan los Currículums que se captaron por medio de las opciones anteriores y se procede a contactar a las candidatas o candidatos.
- Una vez concluida la etapa anterior se procede a integrar el expediente para llevar a cabo las Evaluaciones de Control de Confianza.
- Finalmente, en caso de que el aspirante cumpla con los requisitos se solicita el alta correspondiente.

4.- Para solicitar alguna vacante se requiere enviar Curriculum Vitae a la cuenta de correo rh.c3@ssedomex.gob.mx o contactarse al número telefónico 5559389493 extensión 62223 al área de Recursos Humanos (reclutamiento).”

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN